



CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL

ENERO – DICIEMBRE 2023

La Dirección General del Tecnológico Nacional de México campus Misantla, a través de la Dirección Académica y Subdirección de Vinculación, emite la siguiente convocatoria para participar en el Programa de Educación Dual (PED), debiendo sujetarse a las siguientes bases y requisitos:

BASES:

El modelo de Educación Dual para el nivel licenciatura promueve la vinculación de la teoría y la práctica integrando a la empresa, organización o dependencia gubernamental para el desempeño de nuevas competencias profesionales, es decir, el modelo busca una estrategia flexible de acciones, mecanismos y recursos involucrados entre el TecNM y las empresas, organizaciones gubernamentales para articular la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas de manera eficaz y eficiente, así como experiencia laboral en los estudiantes.

El PED permitirá al estudiante acreditar las asignaturas de 8° y 9° semestre, incluyendo las asignaturas de su módulo de especialidad, residencia profesional.

DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración de un proyecto de Educación Dual es por un periodo de un año, cubriendo dos semestres (8° y 9°) con un número mínimo de 1,000 horas.

REQUISITOS:

- Ser estudiante de las carreras de: Ing. Ambiental, Ing. Bioquímica, Ing. Civil, Ing. Electromecánica, Ing. Industrial, Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ing. en Gestión Empresarial e Ing. Petrolera.
- Estar vigente en el periodo escolar Septiembre 22-Enero 23.

- Tener un promedio general de 85% y un avance del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa.
- Tener pendiente de acreditar solamente materias de 8° y 9° semestre, todas en curso ordinario (no repite ni especial).
- Tener acreditada la Actividad Complementaria y por concluir el Servicio Social.
- Constancia de acreditación de un programa de lengua extranjera.
- Disponer de servicio médico oficial vigente y actualizado.
- Disponibilidad de tiempo, disponibilidad para viajar o cambio de residencia (en caso necesario).

TRAMITES:

1) En la página del ITSM en Avisos Vigentes "Programa de Educación Dual", registra tus datos y envía la solicitud (Anexo I), adjuntando la siguiente documentación:

- Currículum vitae incluyendo fotocopia de documentación comprobatoria de cursos recibidos, certificaciones, premios, etc.
- Kárdex oficial emitido por el Depto. de Servicios Escolares
- Constancia de liberación de lengua extranjera
- Constancia de afiliación de servicio médico vigente

II) A tu correo electrónico institucional llegará información sobre fechas para llevar a cabo una plática y entrevista.

III) Después de la entrevista, se iniciará el proceso de concertación con la empresa.

IV) Acudir a la entrevista de selección en la empresa, en la fecha que sea indicada.

V) Si fuiste aceptado por la empresa, a partir del 23 de enero 2023, puedes iniciar a realizar las siguientes actividades, respetando las fechas que se establezcan para la reinscripción):

- Acudir al Departamento de Vinculación para firmar la Carta Compromiso.

- Acudir a la coordinación de educación dual para aperturar el expediente de Programa de Educación Dual

- Realizar el pago por concepto de reinscripción (por semestre) y acudir a Servicios Escolares para dar de alta las materias correspondientes.

VI) Acudir al Departamento Académico (jefatura de carrera) correspondiente para la asignación de Asesor Interno y recibir copia de la Instrumentación Didáctica del Proyecto de Educación Dual.

VII) Iniciar el desarrollo del Proyecto de Educación Dual en la empresa, apegándose estrictamente a lo establecido en la Instrumentación Didáctica recibida y la normatividad vigente.

VIII) Al finalizar cada periodo semestral del Proyecto de Educación Dual, deberá entregar el Portafolio de Evidencias y el Informe Parcial o Final a su Asesor Interno.

IX) Al finalizar cada periodo semestral deberá entregar las Constancias de Avance y/o Liberación del Asesor Interno y Asesor Externo en la Jefatura de cada carrera y en la coordinación de educación dual.

CALENDARIO

FECHA	ACTIVIDAD
28 de Nov. de 2022	Publicación de la Convocatoria
29 de Nov. de 2022 23 de Ene. de 2023	Recepción de solicitudes en la página del ITSM en Avisos Vigentes. "Programa de Educación Dual"
23 de Ene. de 2023	Cierre de la Convocatoria

CALENDARIO

Toda situación académica ajena a los requisitos de la convocatoria será atendida por el Comité Académico.



MTRO. Jorge Alberto Lara Gómez
Director General del ITSM

*"Excelencia académica
para un futuro de calidad"*

